



CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL

Es el certificado compendioso que acredita si el polígono descrito en el plano presentado se encuentra inmatriculado o no, o forma parte de un predio ya inscrito que conste incorporado a la Base Gráfica Registral de la SUNARP.

1. El Cliente puede contar de manera referencial con el antecedente registral, copia literal del inmueble del área en posesión o certificación que acredite que el inmueble no está inscrito, pagar el derecho de revisión y calificación del proyecto de acuerdo al TUPA de la municipalidad a presentar. (3 juegos + CD).
- . Solicitud de publicidad registral (DNI).
- . Plano de Ubicación y Localización del Terreno con coordenadas UTM.
- . Plano Perimétrico y Topográfico, verificando los datos técnicos especificados en la Resolución N° 120-2014-SUNARP/SN.
- . Memoria descriptiva con la firma del arquitecto o ingeniero civil según especialidad.
- . Presentar observaciones técnicas, el Ing. Jasson Quispe Rojas con CIP N° 266344 estará presente en la revisión del proyecto y levantará las observaciones en su calidad de responsable.

NOTA: Se considerará como pagos adicionales la tasa registral de S/ 69.00 soles; y el levantamiento topográfico de acuerdo al predio, ya sea urbano o rural, según el caso.